

PLAN DE ACOGIDA



GERARDO MARTINEZ



CURSO 2025/2026

PLAN DE ACOGIDA

1. JUSTIFICACIÓN:

La realidad social de nuestra zona está variando sustancialmente. Estamos asistiendo a una creciente pluralidad sociocultural derivada, en buena medida, de movimientos migratorios. Por su origen y procedencia, el alumnado tiene que afrontar un fuerte choque cultural. Y en muchos casos, se aíslan o se reúnen entre ellos/as, teniendo dificultades para integrarse.

Del mismo modo, se ha de procurar que la acogida sea cálida, para todo el alumnado, también para el profesorado nuevo y las familias, ya que la escuela juega un papel fundamental en la socialización y desarrollo personal del alumnado

La acogida es responsabilidad de todo el centro, para lograr un buen clima de convivencia, tolerancia y respeto.

2. ¿QUE ES UN PLAN DE ACOGIDA?

Un Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones que un centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación de diferentes miembros de la comunidad educativa.

A fin de sistematizar estas actuaciones, es recomendable que queden recogidas en un documento que sirva de referencia para todos los sectores del Centro.

Las orientaciones de nuestro Plan de Acogida hacen referencia a tres niveles:

- Acogida de profesores nuevos.
- Acogida de alumnado de nueva incorporación (de incorporación tardía y con desconocimiento del castellano).
- Acogida a familias nuevas.

Todos los anexos a los que se refiere este plan se encontrarán en el equipo colaborativo del colegio (TEAMS)

Este Plan de acogida forma parte del Proyecto Educativo del Colegio Público Gerardo Martínez y es un documento de revisión anual.

Nuestro plan de acogida implica a toda la comunidad educativa para favorecer la convivencia de todos los integrantes del Centro.

3. OBJETIVOS DEL PLAN:

- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado sienta que es bien recibido.
- Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los nuevos compañeros.
- Facilitar la responsabilidad de todos/as hacia los recién llegados/as para que conozcan el medio escolar y los hábitos y las normas básicas.



GERARDO MARTÍNEZ

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
C.P. "GERARDO MARTÍNEZ"
13630 Socuéllamos Ciudad Real
Tlf/fax: 926530249 E-mail:
13002873.ceip@educastillalamancha.es

- Introducir en la organización escolar, los cambios y medios para que pueda realizarse el proceso de aceptación-adaptación-integración del alumnado de nueva escolarización y del resto de la comunidad educativa.
- Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua, en el alumnado inmigrante con desconocimiento de la lengua vehicular.
- Articular medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.
- Alcanzar un clima de convivencia, respeto y tolerancia

4. ACOGIDA DE PROFESORADO NUEVO

Algún miembro del equipo directivo que se encuentre libre a la llegada del profesorado nuevo al centro (tanto de incorporación a principio de curso como por sustitución) se ocupará de darle la bienvenida, informarle de su horario, mostrarle las instalaciones y funcionamiento del colegio. Se le indicará dónde se encuentran los documentos programáticos del centro (página web del colegio, equipo colaborativo) y dónde se encuentran los modelos impresos (hoja de horario en blanco, solicitud de permiso y justificación de ausencia, parte mensual de faltas del alumnado, autorización excursiones y salidas, ficha de recogida de datos (nuevos alumnos), autorización para publicar fotografías, ficha para reuniones con familias (grupal e individual), hoja de demanda al EOA, así como cualquier otra documentación que se considere útil para el desempeño de su labor docente.

En los días previos al comienzo del curso y en su transcurso, se realizará un claustro sobre el funcionamiento del centro atendiendo también las dudas que se puedan presentar.

5. ACOGIDA AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

5.1. Acogida al alumnado de nueva incorporación de Educación Infantil de 3 años.

La acogida del alumnado en Educación Infantil de 3 años se realizará de forma gradual en un período máximo de 7 días.

El curso escolar anterior a la incorporación de este alumnado se podrán realizar actividades que favorezcan su integración en el centro, éstas se dirigirán tanto a las familias como al alumnado, entre ellas se pueden encontrar:

- Jornadas de acogida para familias: con el fin de que las familias vayan adaptándose al centro educativo, se realizará una visita guiada por las aulas de infantil
- Entrega de información a las familias para facilitar su integración en el centro (folleto explicativo con características del desarrollo del alumnado de 3 a 6 años y recomendaciones para el inicio de curso) este folleto se entregará en las jornadas de acogida, y si alguna familia no acude se facilitará.

En el caso del alumnado de Educación Infantil 5 años, y para facilitar su acogida en



CEIP
GERARDO MARTÍNEZ

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

C.P. "GERARDO MARTÍNEZ"

13630 Socuéllamos Ciudad Real

Tlf/fax: 926530249 E-mail:

13002873.ceip@educastillalamancha.es

Educación Primaria, se realizará una visita a las aulas de 1º de E.P. en el mes de junio para

enseñarles el funcionamiento y los cambios que se van a producir. Además, las tutoras prepararán la información pertinente para traspasar a las que serán sus tutoras en 1º de E.P.

5.2. Acogida al alumnado de incorporación tardía

Una realidad que se produce en nuestro centro es la incorporación de nuevo alumnado a lo largo del curso escolar. La diversidad de casos que se nos pueden dar va desde aquellos que se trasladan desde otros centros de localidades vecinas, a inmigrantes que llegan con total desconocimiento del castellano y cultura del país de acogida. Consideramos necesario diferenciar los siguientes casos:

- Alumnado de incorporación tardía al centro.
- ACNEAE: Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (con desfase curricular)
- Alumnado de incorporación tardía al centro con desconocimiento del idioma.

Buscando dar una respuesta educativa lo más normalizadora posible, en el marco del modelo de interculturalidad y cohesión social, seguiremos el mismo procedimiento general, en cada uno de los casos, diversificando la respuesta en base a las características individuales de cada uno de los alumnos.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ATENCIÓN AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

FASE 1. Entrevista inicial, primer contacto con la familia (ANEXO 5)

FASE 2. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO.

Con la información obtenida, se realizará la adscripción al curso siguiendo los siguientes **criterios:**

1. La adscripción del alumno/a al curso/nivel deberá basarse especialmente en el respeto del principio de normalización, inclusión educativa e interculturalidad. Se adscribirá a aquel grupo que presente mejores condiciones para la atención y adaptación del alumnado, evitando concentrar ACNEAE en la misma aula.
2. Se priorizarán las medidas de carácter general, por lo que el alumnado se incorporará al curso que le corresponda según su edad y nivel. El tutor/a, con el asesoramiento del EOA, elaborará el Plan individual de trabajo en aquellos casos que se crea necesario (inmersión lingüística, necesidad de refuerzo educativo en alguna de las áreas).
3. Las medidas de inclusión educativa aplicadas tendrán un carácter transitorio, revisable y reversible.

Una vez adscrito el alumno/a al grupo y nivel, **prepararemos a familias y alumnado** de



CEIP
GERARDO MARTÍNEZ

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

C.P. "GERARDO MARTÍNEZ"

13630 Socuéllamos Ciudad Real

Tlf/fax: 926530249 E-mail:

13002873.ceip@educastillalamancha.es

nuestro centro para el proceso de acogida. Debemos tener en cuenta que, en un primer momento, el objetivo principal, es que el alumno/a y su familia se encuentren a gusto, tanto

en el aula como fuera de la misma, por lo que podemos utilizar una serie de estrategias que ayuden a que la relación con sus compañeros y con el profesorado sea lo más fluida y afectiva posible:

1. Informaremos a las familias y alumnado del aula de referencia, solicitando su colaboración en la acogida del nuevo alumno/a. Si es posible les pediremos que comenten en casa con sus hijos/as la llegada de este nuevo/a compañero/a y cómo deben recibirlo y prestarle ayuda.
2. Hablaremos con nuestro alumnado sobre la llegada de este nuevo/a compañero/a, explicándoles algunas características relevantes en sentido positivo. Si es posible prepararemos la llegada con un recibimiento especial. Pensaremos el lugar más adecuado para situarle, teniendo en cuenta la cercanía al tutor/a y a los de carácter más apacible y solidario.
3. En el caso del alumnado con desconocimiento del idioma o cultura, buscaremos aprovechar recursos externos o internos (miembros de su misma cultura e idioma en el contexto, o incluso alumnado del propio centro), que sirvan (en un primer momento y en casos muy puntuales) de mediadores en las situaciones o aspectos más relevantes. Para el resto de información se podrían nombrar a compañeros/as tutores (preferiblemente bien aceptados en clase y con unas habilidades sociales adecuadas) que colaboren en el patio del recreo, en las entradas, como compañero/a en el aula... (ANEXO 1)

DESPUES DE LA LLEGADA DEL ALUMNO/A.

Deberemos tener muy en cuenta que es muy posible que sus hábitos, costumbres o idioma sean diferentes a los nuestros

1. Comenzaremos por realizar actividades previas de la acogida: presentación de alumnos y profesores, conocimiento físico del centro, etc...
2. Información al alumnado. Horarios, normas de aula y centro etc... Dependiendo de las características del alumno/a utilizaremos diferentes recursos (por ejemplo, en caso de desconocimiento del idioma o no escolarización anterior, serían adecuados el uso de traductor del móvil, pictogramas, lenguaje gestual y sonoro...).
3. Se puede realizar una evaluación inicial de competencia comunicativa (ANEXO 2), No debemos realizar una evaluación inmediata de su nivel de comprensión-expresión en nuestro idioma, ya que, en un primer momento, la timidez, el miedo, la introversión, pueden ser elementos que distorsionen su capacidad. Al principio no le obligaremos a hablar, hasta que espontáneamente se decida hacerlo. Primeramente, en su idioma. Con la nueva información recogida y la aportada en la evaluación inicial se puede realizar un Plan de trabajo si se considera necesario.
4. En base a la información recogida, valoraremos la necesidad de que le atienda el maestro/a de refuerzo que entre en el aula.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

1. Los primeros días sería conveniente etiquetar la clase (poco a poco y con la participación de todo el alumnado) y situar el país o región del alumno/a en un mapa mudo, así como del resto de compañeros.

2. El refuerzo para el aprendizaje de la lengua se realizará siempre dentro del aula, puesto que los sistemas de trabajo favorecen la interrelación y por tanto el aprendizaje de la lengua.

3. La metodología utilizada para el aprendizaje de la lengua estará basada en situaciones de comunicación relacionadas con los intereses y necesidades del alumnado, es preciso que desarrollen una serie de habilidades y destrezas relacionadas con las competencias lingüísticas, que incluyen la expresión y comprensión oral y la comprensión y expresión escrita (ANEXO 3)

4. Es preciso facilitar dentro del aula situaciones para que utilice y practique el lenguaje aprendido, como el trabajo en equipo y entre iguales. En los exámenes y los trabajos que tenga que realizar se deben utilizar instrucciones muy sencillas y dibujos

5. ACOGIDA A FAMILIAS NUEVAS

Respecto a las familias de nueva incorporación a nuestro centro, se planifican actuaciones para facilitar la integración de estas y mejorar el conocimiento del centro en el que van a estudiar sus hijos/as. Podemos destacar al respecto las entrevistas para la recogida de datos inicial, jornadas de puertas abiertas para que las familias conozcan adecuadamente las instalaciones con las que cuenta el centro en educación infantil, etc.

Se ha de destacar, sobre todo, la importancia de la programación de las reuniones generales con el tutor /a asignado/a, y, sobre todo, se desarrollan actuaciones a lo largo de todo el curso de cara a facilitar la participación y colaboración de todas las familias en la educación de sus hijos/as. Se deberá realizar mínimo una entrevista individual con las familias.

El centro fomentará la participación de las familias en la vida del centro, organizando jornadas interculturales, actividades culturales diversas como por ejemplo visitas de familiares para contar cuentos, costumbres, historias...

Para la acogida de los alumnos de nueva incorporación se realizará una **Entrevista inicial con la familia** (equipo directivo y si es posible Orientación), esta entrevista estará dividida en dos apartados claramente diferenciadas:

A. Entrega de información a la familia (ANEXO 4). Se procurará entregar la información por escrito. Se tratarán temas como: sistema educativo español y nivel en el que se encuentra el niño, periodos vacacionales, calificaciones y su significado, gratuidad de libros y otro material necesario, normas de funcionamiento del centro, funciones y horarios de atención a familias del tutor/a, horario del alumnado

B. Recogida de información general. (ANEXO 5) Se tratarán temas como: Escolaridad



CEIP
GERARDO MARTÍNEZ

anterior, centro, motivos de traslado etc...

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
C.P. "GERARDO MARTÍNEZ"
13630 Socuéllamos Ciudad Real
Tlf/fax: 926530249 E-mail:
13002873.ceip@educastillalamancha.es

